The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

Lista de los ciudadanos que han satisfecho los derechos de alcabala, estraccion de moneda y bouegaje, en el mes de mayo del presente año con demostracion del caudal liquido á favor del Estado en fin de dicho mes.

Por el quinto y decimo que tocó al Estado en la cantidad de cuatrocientos siete pesos un real seis y un cuarto granos cobrada en todo el mes anterior á los estranjeros Agustin Benaben, José F. Paull, Ricardo Maresh, Rufino Marmaduque Potter, ciudádanos Ignacio de Arizpe, Francisco Camporedondo y Sanchez, y de los comisos de los estranjeros Juan Pinard, D. G. A. Bines y Rufino Marmaduque Potter. , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.079.	2.	6.
José Rafael Aguilar por trescientos sesenta y cinco carneros, dos obejas, doscientos cuarenta y tres castrados, dos bacas, y setenta y cinco novillos tajeados en las tablas en el mes anterior. , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.113.	3.	9.
Guadalupe Jimenes por doce y medio cueros de suelas rebajadas pagó. , , , ,	0,007.	4.	0.
Mateo Garcia por dos carretas y un carreton losa burda. , , , , , , , ,	0.006.	0.	0.
Joaquin Flores por setecientas cuarenta pieles de castrado, doce cueros de suela, y seis baquetas delgadas. , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.036.	4.	9.
Tiburcio Salinas por diez cueros de suela y catorce arrobas carne seca de res	0.010.	0.	4.
El estranjero A. Carlin por los efectos que espendió. , , , , , , , , ,	0.015.	5.	9.
José Maria Rodriguez por cuatro y media horas de agua que vendió al ciudadano Juan Gonzales Ramos en la hacienda de los valdeses. , , , , , , ,	0.012,	5.	9.
Juan Nepomuceno Recio por cinco cargas de harina. , , , , , , , , , ,	0.009.	1.	11.
Por veinte y cuatro cargas de arina comisadas al C. Juan Nepomuceno Recio,,	0.020.	1.	3.
Marcos Arredondo por cinco cueros de suela y cinco baquetas delgadas. , ,,	0 007.	6.	4.
Francisco Guerra por cuatro y media cargas piloncillo. , , , , , , , , , ,	0.006.	3.	9.
El estranjero Judach por los efectos que espendió. , , , , , , , , , ,	0.301.	4.	0.
Luciano Farias por veinte arrobas vinó mescal. , , , , , , , , , , , ,	0,012.	7:	7.
José de Cardenas por tres horas de agua que le compró á José Pedro Ramos,,	0.007.	7.	7.
José Agapito Saucedo por diez arrobas vino mescal. , , , , , , , , , , ,	0.006.	4.	9.
Alejandro Gauna por diez y seis cerdos de sabána, y dos baquetas, de novillo y dos de baca. ,	0.010.	4.	1.
Pedro Pereyra por ciento cuarenta libras canelon ordinario. , , , , , , , ,	0.010.	7.	6.
Eugenio Canú por doce cargas de piloncillo. , , , , , , : , , , , , ,	0.017	2.	3:
Luis Saucedo por tres arrobas vino, , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.006;	2.	0.
Francisco Aguirre por un derecho de agostadero en el rancho del Guachichil que le vendio á Ramon Narro vecino del Pueblo de Villalongin. , , , , , ,	0 021·	5.	0.
Jose Dolores Martinez por ciento treinta y nueve y media arrobas carne seca de res,,	0.016.	6.	0.
Francisco Linares por un dia de agua que le vendió al presbitero Juan Santiago Sanchez ,	0.060.	0.	0.
Blas Duran por doce cueros de suela y veinte y nueve arrobas vino mescal. ,,	0.024.	0.	0.
Por el quinto y decimo que tocó al Estado en la cantidad de trescientos veinte y seis pesos un real siete y medio granos cobrada á los estrangeros A. Cárlin Judach, y comiso del ciudadano Juan Cameron. , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.064.	0.	2.
De varias partidas menudas que no alcanza su importe á seis pesos, y por lo mismo constan si comprobante en el cuaderno del Viento. , , , , , , , ,	0.113.	3,	4,
Del derecho de estraccion de moneda. , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.055	0,	0,
De la pencion de bodegaje. ,	0 072.	2,	6,
Suma total , , , ,	1.126.	0,	11,
En sueldos del Administrador, oficial, guarda mayor dos guardas subalternos, un guarda portero gastos de oficina, honorario al seis por ciento sobre la cantidad cobrada del derecho de estraccion de moneda , , , , , , , , , , , , ,	0.252	3,	2,
Liquido á favor del Estado. , , , ,	0,873	5,	9,

Administracion de rentas unidas. Leona Vicario 1.º de junio de 1831.

José Joaquin de Arce Recales